INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 71/2017

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS"

CONTRATO N° 298/2017

GCA S.A.

AÑO 2017

CONTRATO Nº 298/2017

CONTRATO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759,** conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la firma **GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral** con RUC Nº 80027085-1, domiciliada en la calle Aparipy N° 1444 c/Caaguazú (Asunción – Paraguay), representada por el **Ing. Germán FLORES OZUNA** , con Cédula de Identidad Nº 742.475, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 80, de fecha 23 de julio de 2007, pasada ante la Escribana Gladys Villalba de Coronel, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato para la **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HOSPITAL REGIONAL AYOLAS "**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 068-008/17 de fecha 26 de setiembre de 2017.-
(h) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-
(i) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-
(j) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(k) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(l) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 5429/17 de fecha 23 de Junio de 2.017, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 3.500.000.000 (Guaraníes tres mil quinientos millones), que afecta al Rubro 590 "Otros Gastos de Inversiones y Reparaciones mayores" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1794/17 de fecha 23 de junio de 2.017. Cabe destacar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	00	00	590	30	1	99	3.500.000.000.-

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 333125.

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 71/17, "Reparación y Mantenimiento del Hospital Regional de Ayolas"** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 048-030/17 de fecha 13 de julio de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 068-008/17 de fecha 26 de setiembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

El Precio del Contrato es de **Gs. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
1		**Trabajos Preliminares**				
1.01	72131601-002	Limpieza del área de trabajo	m2	1	20.000	20.000
1.02	70111503-001	Poda de arboles	Un	1	350.000	350.000
2	**70111503-001**	**Demoliciones**				
2.01		De Estructuras de Hº Aº				
2.01.01	72131601-002	De losas	m2	1	40.000	40.000
2.01.02	72131601-002	De pilares	m	1	60.000	60.000
2.01.03	72131601-002	De vigas y encadenados	m	1	60.000	60.000
2.02		De Mampostería				
2.02.01	72131601-002	De nivelación de 0,45 m	m2	1	22.000	22.000
2.02.02	72131601-005	De nivelación de 0,30 m	m2	1	20.000	20.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

CONTRATO Nº 298/2017

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
2.02.03	72131601-002	De elevación de 0,10 m sin recuperación de materiales	m2	1	39.000	39.000
2.02.04	72131601-005	De elevación de 0.15 m sin recuperación de materiales - Planta Baja	m2	1	45.000	45.000
2.02.05	72131601-005	De elevación de paredes de 0.15 m sin recuperación de materiales - Planta Alta	m2	1	50.000	50.000
2.02.06	72131601-005	De elevación de paredes de 0.15 m con recuperación de materiales - Planta Baja	m2	1	50.000	50.000
2.02.07	72131601-005	De elevación de paredes de 0.15 m con recuperación de materiales - Planta Alta	m2	1	55.000	55.000
2.02.08	72131601-005	De elevación de paredes de 0.30 m sin recuperación de materiales - Planta Baja	m2	1	60.000	60.000
2.02.09	72131601-005	De elevación de paredes de 0.30 m sin recuperación de materiales - Planta Alta	m2	1	67.000	67.000
2.02.10	72131601-005	De elevación de paredes de 0.30 m con recuperación de materiales - Planta Baja	m2	1	68.000	68.000
2.02.11	72131601-005	De elevación de 0.30 m con recuperación de materiales - Planta Alta	m2	1	62.000	62.000
2.02.12	72131601-002	De pilar de 0.30x0.30 m de ladrillos comunes	m	1	46.000	46.000
2.02.13	72131601-002	De pilar de 0.45x0.45 m de ladrillos comunes	m	1	60.000	60.000
2.02.14	72131601-005	De canteros	m2	1	55.000	55.000
2.02.15	72131601-002	De murito, postes y tejido perimetral	ml	1	75.000	75.000
2.02.16	72131601-002	De muralla	m2	1	100.000	100.000
2.02.17	72131601-003	De muro de contención de piedra bruta	m	1	145.000	145.000
2.03		Remoción de membrana de aislación				
2.03.01	72103003-001	De techo plano en áreas transitables y no transitables	m2	1	35.000	35.000
2.03.02	72103003-001	De techo de bovedillas	m2	1	35.000	35.000
2.03.03	72103003-001	De techo de tejas	m2	1	30.000	30.000
2.04		De Techos				
2.04.01	72131601-002	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con recuperación de materiales y lavado con cepillo - Planta Baja	m2	1	80.000	80.000
2.04.03	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con recuperación de materiales y lavado con cepillo- Planta Alta	m2	1	90.000	90.000
2.04.04	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas sin recuperación de materiales - Planta Baja	m2	1	70.000	70.000
2.04.05	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas sin recuperación de materiales - Planta Alta	m2	1	70.000	70.000
2.04.06	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con maderamen sin recuperación de material - Planta Baja	m2	1	60.000	60.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 298/2017

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
2.04.07	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas con maderamen con recuperación de material - Planta Alta	m2	1	70.000	70.000
2.04.07	72131601-003	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas sin maderamen sin recuperación de material - Planta Baja	m1	1	75.000	75.000
2.04.08	72131601-004	De tejas, tejuelones y/o tejuelitas sin maderamen sin recuperación de material - Planta Alta	m2	1	70.000	70.000
2.04.09	72102507-001	De techo de chapa de zinc en PB y PA	m2	1	35.000	35.000
2.04.10	72102507-001	De techo de chapas de fibrocemento en PB y PA	m2	1	35.000	35.000
2.04.12	72131601-002	De techo plano de Hº Aº	m2	1	80.000	80.000
2.04.14	72131601-004	De vigas de apoyo	ml	1	85.000	85.000
2.05		De Revoques				
2.05.01	72103003-001	De paredes y cielo raso	m2	1	29.000	29.000
2.06	72103003-001	De Contrapisos				
2.06.01	72131601-009	De Cascotes	m2	1	25.000	25.000
2.06.02	72131601-009	De Hormigón	m2	1	26.000	26.000
2.07		De Pisos				
2.07.01	72131601-009	De baldosa calcárea	m2	1	15.000	15.000
2.07.02	72103003-001	De mosaicos graníticos	m2	1	25.000	25.000
2.07.03	72131601-009	De planchas de granito natural para escaleras y umbrales	m2	1	40.000	40.000
2.07.04	72131601-009	De vinilico	m2	1	25.000	25.000
2.07.05	72102503-001	De cerámica	m2	1	15.000	15.000
2.07.06	72131601-009	De alisada de cemento	m2	1	15.000	15.000
2.07.07	72131601-009	De HºAº	m2	1	40.000	40.000
2.07.08	72131601-009	De baldosones de hormigón	m2	1	30.000	30.000
2.07.09	72131601-009	De Tejuelita	m2	1	30.000	30.000
2.07.10	72131601-009	De Calles internas y camineros peatonales	m2	1	40.000	40.000
2.07.11	72131601-009	De Veredas perimetrales	m2	1	32.000	32.000
2.07.12	73141704-005	De Alfombra	m2	1	20.000	20.000
2.07.13		De parquet	m2	1	17.000	17.000
2.08		De Zócalos				
2.08.01	72131601-009	De baldosa calcárea	ml	1	15.000	15.000
2.08.02	72131601-009	De mosaicos graníticos	ml	1	20.000	20.000
2.08.03	72131601-009	De planchas de granito natural para escaleras y umbrales	ml	1	30.000	30.000
2.08.04	72131601-009	De vinilico	ml	1	20.000	20.000
2.08.05	72131601-009	De cerámico	ml	1	15.000	15.000
2.08.07	72131601-009	De Tejuelita	ml	1	20.000	20.000
2.08.08	7314704-005	De alfombra	ml	1	15.000	15.000
2.08.09		De parquet	ml	1	13.000	13.000
2.09		De Revestimientos				
2.09.01	72102508-003	De azulejos	m2	1	20.000	20.000
2.09.02	72131601-001	De ladrillejos	m2	1	20.000	20.000
2.09.03	72131601-001	De pastillas cerámicas	m2	1	15.000	15.000
2.09.04	72131601-001	De piedra	m2	1	28.000	28.000
2.09.05	72131601-001	De madera	m2	1	25.000	25.000
2.10		De Cielo Raso				
2.10.01	72102802-001	De cielo raso de placas de yeso	m2	1	15.000	15.000
2.10.02	72102802-001	De cielo raso de PVC	m2	1	15.000	15.000
2.10.03	72102802-001	De cielo raso de metal desplegado	m2	1	30.000	30.0
2.10.04	72102802-001	De entrepiso de madera	m2	1	23.000	23.0

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE

Abog. Silvia Ruth Díaz
Coordinadora
Dirección Op. de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
2.10.05	72102802-001	De cielo raso metálico lineal	m2	1	30.000	30.000
2.10.07	72102802-001	De carton prensado	m2	1	16.000	16.000
2.11		De Mamparas				
2.11.01	72102602-007	De mamparas existentes tipo durlock	m2	1	20.000	20.000
2.11.02	72102602-007	De mamparas existentes vidriadas	m2	1	25.000	25.000
2.11.03	72102602-007	De mamparas existentes de terciadas	m2	1	20.000	20.000
2.11.04	72102602-007	De mamparas existentes de placas de cartón prensado tipo eucatex	m2	1	20.000	20.000
2.12		De Carpintería Metálica				
2.12.1	72102507-001	De canaletas y Bajadas	ml	1	20.000	20.000
2.12.2	72131601-012	De Verjas, Portones y Rejas	m2	1	25.000	25.000
2.12.3	72131601-010	De aberturas, ventanas , puertas	m2	1	30.000	30.000
2.12.5	72131601-010	De Mesadas y Muebles Fijos y Desmontables	m2	1	30.000	30.000
2.13		De Cristal templado				
2.13.01	72102602-007	Paños fijos de 10 mm	m2	1	20.000	20.000
2.13.02	72102602-007	Puertas batientes de una hoja	m2	1	20.000	20.000
2.13.03	72131601-010	Puertas/Ventanas corredizas de dos hojas	m2	1	20.000	20.000
2.14		De Instalacion Sanitaria				
2.14.1		De artefactos sanitarios existentes:				
2.14.1.1	72103003-001	Desmontaje de lavatorio de loza y accesorios.	un	1	40.000	40.000
2.14.1.2	72103003-001	Desmontaje de inodoro de loza.	un	1	50.000	50.000
2.14.1.3	72103003-001	Desmontaje de bajada para cisterna alta o tasa turca.	un	1	40.000	40.000
2.14.1.4	72103003-001	Desmontaje de mingitorio sin recuperación de material	un	1	50.000	50.000
2.14.1.5	72103003-001	Desmontaje de duchas electricas sin recuperación de material	un	1	40.000	40.000
2.14.1.6	72103003-001	Desmontaje de griferias completas sin recuperación de material	un	1	50.000	50.000
2.14.1.7	72103003-001	Desmontaje de piletas de acero inoxidables sin recuperación de material	un	1	50.000	50.000
2.14.2		De Agua Corriente				
2.14.2.1	72102304-006	Desmonte de cañerías de Fe° Galv.° de 2 1/2" alimentación y distribucion de agua existentes.	m	1	40.000	40.000
2.14.2.2	72102304-006	Desmonte de cañerias de Fe° Galv.° de 1/2"	ml	1	40.000	40.000
2.14.2.3	72102304-006	Desmonte de llave de paso 1/2"	un	1	40.000	40.000
2.14.2.4	72102304-006	Desmonte de llave de paso 2 1/2"	un	1	50.000	50.000
2.14.2.5	72102304-006	Desmonte de canillas de 1/2"	un	1	30.000	30.000
2.14.3		Desague Cloacal				
2.14.3.1		Desmonte de caños de 100	ml	1	50.000	50.000
2.14.3.2		Desmonte de rejillas de piso en baños	un	1	20.000	20.000
2.14.3.3		Desmonte de camara septica	un	1	100.000	100.000
2.14.4		Desague Pluvial				

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Ing. Shirley Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
2.14.4.1		Desmonte de rejillas de patio	un	1	40.000	40.000
2.15		De Instalacion Electrica				
2.15.1		De tablero general	un	1	200.000	200.000
2.15.2		De llaves y tomas	un	1	50.000	50.000
2.15.3		De artefactos fluorescentes en general	un	1	60.000	60.000
2.15.5		De cableados	ml	1	9.000	9.000
2.15.6		De ventiladores de techo	un	1	110.000	110.000
2.15.7		De Aires Acondicionados	un	1	60.000	60.000
2.16		De alambrado perimetral	ml	1	50.000	50.000
3		**Movimiento de suelo**				
3.01	72131601-002	Excavaciones varias (manual)	m3	1	70.000	70.000
3.02	72131601-004	Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	m3	1	60.000	60.000
3.03	72131601-004	Movimiento de suelo, incluye cargamento de tierra, desmonte, relleno, baden y desague, compactación mecanizada	m3	1	185.000	185.000
3.04		Sub-muracion con piedra bruta colocada	m3	1	370.000	370.000
4		**Cimiento**				
4.01	72131601-003	De PBC - Mezcla de cemento, cal, arena (1/2:1:4) de 0,30 m	m3	1	400.000	400.000
4.02	72131601-003	Muro de contención de piedra bruta colocada	m3	1	400.000	400.000
5		**Estructuras de Hormigón Armado**				
5.01	72131601-004	Pilares	ml	1	1.900.000	1.900.000
5.02	72131601-004	Vigas	ml	1	2.150.000	2.150.000
5.03	72131601-004	Encadenado de Hº Aº sobre pared de 0,15 m	ml	1	500.000	500.000
5.04	72131601-004	Encadenado de Hº Aº sobre pared de 0,30 m	ml	1	640.000	640.000
5.05	72131601-004	Losas	m3	1	1.700.000	1.700.000
5.06	72131601-004	Escaleras de Hº Aº	m3	1	1.900.000	1.900.000
6		**Aislación**				
6.01	72131601-006	Horizontal asfáltica de muros, 3 caras con aditivo hidrófugo inorgánico - pared de 0,15 ; 0,30 y 0,45m	m2	1	87.000	87.000
6.02	72131601-006	De losa de Hº Aº con Membrana Elástica de Hidro asfalto tipo impacril con trama.	m2	1	150.000	150.000
6.03	72131601-006	De losa con sellador asfáltico y colocación de membrana de aluminio de 4mm	m2	1	130.000	130.000
6.04	72131601-006	Vertical con panderete con hidrófugo	m2	1	106.000	106.000
6.05	72131601-006	De junta de dilatación en HºAº	m	1	150.000	150.000
6.06	72131601-006	De losa de baño en Planta Alta con emulsión asfáltica ,2 manos	m2	1	120.000	120.000
6.07	72131601-006	De techo de Zinc con membrana asfáltica de 3 mm	m2	1	80.000	80.000
6.08	72131601-006	De superficie enterrada del reservorio inferior y caseta de bombeo, con emulsión bituminosa y manta asfáltica.	m2	1	200.000	200.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Ruiz Díaz
Contratadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Arturo Ortiz
Instituto de Previsión Social

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
6.09	72131601-006	Impermeabilización interna de reservorios	m2	1	200.000	200.000
6.10	72131601-006	Impermeabilización con pintura en pasta con micro fibras poliuretanicas (membrana fibrada)	m2	1	120.000	120.000
7		**Colocación de dinteles**				
7.1	72131601-999	Envarillado sobre aberturas de 3x8 mm	ml	1	51.000	51.000
7.2	72131601-999	Dintel prefabricado de HºA°	ml	1	131.000	131.000
7.3	72131601-999	Envarillado de muros	ml	1	51.000	51.000
7.4	72131601-999	Costura de rajaduras en paredes	ml	1	51.000	51.000
8		**Mampostería**				
8.01	72131601-005	De nivelación de 0,30 m (1:2:8)	m2	1	170.000	170.000
8.02	72131601-005	De nivelación de 0,45 m (1:2:8)	m2	1	240.000	240.000
8.03	72131601-005	De elevación de 0.15 m, ladrillo común - Planta Baja	m2	1	150.000	150.000
8.06	72131601-005	De elevación de 0.15 m, ladrillo común - Planta Alta	m2	1	160.000	160.000
8.07	72131601-005	De elevación de 0.20 m, ladrillo común - Planta Baja	m2	1	193.000	193.000
8.08	72131601-005	De elevación de 0.20 m, ladrillo común - Planta Alta	m2	1	205.000	205.000
8.09	72131601-005	De elevación de 0.30 m, ladrillo común - Planta Baja	m2	1	200.000	200.000
8.10	72131601-005	De elevación de 0.30 m, ladrillo común - Planta Alta	m2	1	310.000	310.000
8.11	72131601-005	De ladrillo común en panderete	m2	1	127.000	127.000
8.14	72131601-005	De elevación de 0.20 m, ladrillo prensado - Planta Baja	m2	1	250.000	250.000
8.15	72131601-005	De elevación de 0.20 m, ladrillo prensado - Planta Alta	m2	1	290.000	290.000
8.16	72131601-005	De elevación con ladrillos cerámicos huecos de 0.15 m – Planta Baja	m2	1	120.000	120.000
8.17	72131601-005	De elevación con ladrillos cerámicos huecos de 0.15 m – Planta Alta	m2	1	140.000	140.000
8.18	72131601-005	De elevación con ladrillos cerámicos huecos de 0.20 m – Planta Baja	m2	1	140.000	140.000
8.19	72131601-005	De elevación con ladrillos cerámicos huecos de 0.20 m – Planta Alta	m2	1	150.000	150.000
8.20	72131601-005	De elevación con ladrillo convocó	m2	1	135.000	135.000
8.23	72131601-005	Pilares de ladrillo común de 0.30 x 0.30 m	m	1	140.000	140.000
8.24	72131601-005	Pilares de ladrillo común de 0.45 x 0.45 m	m	1	170.000	170.000
9		**Provisión y Montaje de Techo -**				
9.01	72131601-007	De techo de chapa galvanizada de zinc n°22 en PB y PA	m2	1	120.000	120.000
9.02	72131601-007	De techo de chapa galvanizada trapezoidal en PB y PA	m2	1	160.000	160.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
9.03	72131601-007	De estructura de techo con carpintería de madera - Planta Baja	m2	1	150.000	150.000
9.04	72131601-007	De estructura de techo con carpintería de madera - Planta Alta	m2	1	150.000	150.000
9.05	72102802-003	De Tejas con tejuelones incluye aislación con membrana- Planta Baja	m2	1	240.000	240.000
9.06	72131601-007	De Tejas con tejuelones incluye aislación con membrana - Planta Alta	m2	1	260.000	260.000
9.07	72131601-007	De Tejas con tejuelitas incluye aislación con membrana - Planta Baja	m2	1	240.000	240.000
9.08	72131601-007	De Tejas con tejuelitas incluye aislación con membrana- Planta Alta	m2	1	260.000	260.000
9.09	72131601-007	De tejas - Planta Baja	m2	1	140.000	140.000
9.10	72131601-007	De tejas - Planta Alta	m2	1	150.000	150.000
9.11	72131702-002	Reposición de listón de borde de 1"x2"	m	1	50.000	50.000
9.12	72131601-007	De techo de chapas de fibrocemento en PB y PA	m2	1	105.000	105.000
9.13	72131601-007	De estructura metálica de techo (pilares y vigas) con varillas torsionadas y techo de chapa de zinc	m2	1	270.000	270.000
9.14	72131601-007	De estructura metálica de techo (pilares y vigas) con chapa doblada y techo de chapa de zinc	m2	1	280.000	280.000
9.15	72131601-007	De estructura y techo de policarbonato de 6 mm con provisión	m2	1	600.000	600.000
9.16	72131601-007	Reparación de techo de tejas con goteras	m2	1	150.000	150.000
9.17	72131601-007	De canalones autoportantes de fibrocemento	m2	1	105.000	105.000
9.18	40101501-002	Provisión y colocación de estractores eólicos de 450 a 500 mm	un.	1	880.000	880.000
10		**Revoques**				
10.01	72131601-008	Azotada impermeable 1:3 con hidrófugo, espesor 0.5 cm	m2	1	40.000	40.000
10.02	72131601-008	Interior y exterior de muros a una capa	m2	1	50.000	50.000
10.03	72131601-008	De pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	m2	1	55.000	55.000
10.04	72131601-008	De cielorraso 1:4:12	m2	1	60.000	60.000
10.05	72131601-008	De pilares de mampostería	ml	1	45.000	45.000
10.06	72131601-008	De pilares de H° A°	ml	1	45.000	45.00[illegible]
10.07	72131601-008	De losas y vigas de H° A°	m2	1	60.000	60.0[illegible]
10.08	72131601-008	Goterones en borde de losas	ml	1	80.000	80.0[illegible]
10.09	72131601-008	Salpicado exterior e=1,5 cm	m2	1	40.000	40[illegible]
10.10	72131601-008	Reparación de cornisas perimetrales	ml	1	100.000	100[illegible]
10.11	72131601-009	Masa baritada de 2 cm sujeto a potencia del equipo radiológico	m2	1	120.000	120[illegible]
11		**Contrapiso**				

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
11.01	72131601-999	De hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6:12 (cemento: arena lavada: cascotes)	m2	1	75.000	75.000
11.02	72102507-001	Carpeta para base de piso	m2	1	60.000	60.000
11.03	72131601-009	De hormigón pobre sobre losa H° A° e=0,07 m	m2	1	62.000	62.000
11.04	72131601-009	De cascotes en losa rebajada e=0,07	m2	1	62.000	62.000
12		**Pisos**				
12.01	72131601-009	De mosaicos calcáreos	m2	1	135.000	135.000
12.02	72131601-009	De mosaicos graníticos 30x30 cm.	m2	1	230.000	230.000
12.03	72131601-009	De cerámica nacional, tejuela prensada	m2	1	95.000	95.000
12.04	72131601-009	De cerámica antideslizante PI 5,medida y color según detalles	m2	1	300.000	300.000
12.05	72131601-009	De alisado de cemento	m2	1	50.000	50.000
12.06	72131601-009	De H°A° de 10 cm	m2	1	200.000	200.000
12.07	72131601-009	De baldosones de hormigón 40 x 40 m	m2	1	100.000	100.000
12.08	72102703-001	Encerado de piso de granito a máquina	m2	1	80.000	80.000
12.09	72131601-009	Planchas de granito reconstituido antideslizantes para huellas de escalera ,a=0,34 m	m2	1	366.000	366.000
12.10	72131601-009	Planchas de granito reconstituido antideslizantes para contrahuellas de escalera , a=0,15 m	m2	1	366.000	366.000
12.11	72131601-009	Para descanso de escalera	un	1	366.000	366.000
12.12	72131601-009	De veredita tipo kaá 20x20	un	1	120.000	120.000
12.13	72131601-009	De veredita tipo vainilla 15 x 15 m	m2	1	125.000	125.000
12.14	72131601-009	Pavimento Rígido e= 0,15 m para dársenas, calles internas y estacionamientos	m2	1	300.000	300.000
12.15	72131601-004	Cordón prefabricado como borde de protección perimetral	ml	1	92.000	92.000
12.16	72131601-009	Mosaicos de canto rodado de 0,30 x 0,30 m	m2	1	155.000	155.000
12.17	72131601-009	De goma vinílica antideslizante	m2	1	300.000	300.000
12.18	73141704-002	De alfombra para alto transito de 4mm	m2	1	176.000	176.000
12.19	72131701-014	De piedra basáltica (empedrado)	m2	1	85.000	85.000
12.20		De goma para escalera	m2	1	240.000	240.000
12.22	72102701-002	De parquet	m2	1	456.000	456.000
13		**Zócalos**				
13.01	72101607-005	Calcáreo	m	1	30.000	30.000
13.02	72101607-005	Granítico	m	1	80.000	80.000
13.03	72101607-005	Granito reconstituido para escaleras	m	1	106.000	106.000
13.04	72101607-005	Cerámico	m	1	50.000	50.000
13.05	72101607-005	Cerámica nacional	m	1	38.000	38.000
13.06	72101607-005	Alfombrado	m	1	37.000	37.000
13.07	72101607-005	De parquet	ml	1	60.000	60.000
14		**Carpintería de Madera**				

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Dayana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 298/2017

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
14.01	72102602-001	Cambio de herrajes y ajustes en puertas de madera	un	1	150.000	150.000
14.02	72102602-001	Cambio de cerraduras en puertas	un	1	300.000	300.000
14.03	72102602-008	Puertas placas de 0,70/ 0,80/0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	un	1	1.000.000	1.000.000
14.04	72102602-008	Puerta tablero de 0,80/0,90 x 2,10 con provisión de herrajes y cerraduras	un	1	1.800.000	1.800.000
14.05	72102602-008	Puertas batientes de 0,70/0,80/0,90x2,10 con provisión de herrajes y cerraduras.	un	1	1.000.000	1.000.000
14.06	72102602-008	Marco recto de madera de 2"x 6"para puerta de 0,70/ 0.80/0,90 x 2.10	m	1	445.000	445.000
14.07	72102602-008	Contramarco de madera	m	1	40.000	40.000
14.08	72102602-002	Cambio de herrajes de ventanas vidrieras(trancas, bisagras, fallebas)	un	1	170.000	170.000
14.10	72102602-002	Guarda-sillas de madera	m	1	150.000	150.000
14.11	72102602-002	Reparación y Mantenimiento de puertas y ventanas tipo persiana valenciana.	m2	1	300.000	300.000
14.12	72102602-002	Reparación de puertas y ventanas	m2	1	345.000	345.000
14.13	72102602-002	Reparación de persianas (puertas y ventanas)	m2	1	345.000	345.000
15		**Carpintería Metálica y de Aluminio**				
15.01	30103607-003	Ventanas tipo balancín	m2	1	540.000	540.000
15.02	30171505-001	Mantenimiento de puertas y ventanas, de aluminio y metálico.	m2	1	386.000	386.000
15.03	30171505-001	Puerta enchapada (0,80x2,10) con marcos en chapa doblada con tela mosquitero	un	1	1.020.000	1.020.000
15.04	72102508-003	Provisión y colocación cantoneras de aluminio perfil L para esquinas	ml	1	102.000	102.000
15.05	72102602-010	Provisión y colocación de pasamanos de escaleras	ml	1	300.000	300.000
15.06	72102802-001	Reparación de parasoles de aluminio	m2	1	102.000	102.000
15.07	72102802-001	Provisión e instalación de parasoles de aluminio anodizado natural, con marcos perimetrales, tubos rectangulares, aletas fijas horizontales, de 150mm de ancho, con anclajes metálicos según modelo existente.	m2	1	337.000	337.000
15.08	30161715-001	Reparación de rejas y/o portones de hierro (cambio de zona afectada por corrosión, soldadura, ajuste, pintura anti óxido)	m2	1	250.000	250.0[illegible]
15.09	30171505-001	Provisión y colocación Portón de Hierro	m2	1	360.000	360.0[illegible]

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
16		**Alfeizar de ventanas**				
16.01	72102802-003	De revoque 1:3 (cemento, arena lavada) y mocheta de revoque	m2	1	50.000	50.000
16.02	72102802-003	Revoque de mocheta	ml	1	32.000	32.000
17		**Pinturas**				
17.01		Enduido				
17.01.01	72131601-012	Interior y exterior en paredes.	m2	1	29.000	29.000
17.01.02	72131601-012	Interior y exterior (área de galerías, hall) en cielo raso.	m2	1	29.000	29.000
17.01.03	72131601-012	En tabiques de roca yeso.	m2	1	29.000	29.000
17.01.04	72131601-012	Enduido cementicio	m2	1	38.000	38.000
17.02		De Muros				
17.02.01	72131601-012	Al látex acrílico para paredes interiores	m2	1	35.000	35.000
17.02.02	72131601-012	De paredes y pilares	m2	1	35.000	35.000
17.02.03	72131601-012	De cielo raso de losas, vigas y aleros de Hº A °.	m2	1	40.000	40.000
17.02.04	72131601-012	Al látex acrílico para paredes exteriores	m2	1	80.000	80.000
17.02.05	72131601-012	Exterior al latex de fachada de edificio con silleta	m2	1	67.000	67.000
17.02.06	72131601-012	Exterior texturado de fachada de edificio con silleta	m2	1	80.000	80.000
17.02.07	72131601-012	De muros, pilares y vigas a la vista, al látex color definido en Obra	m2	1	80.000	80.000
17.02.08	72131601-012	De muralla al latex	m2	1	29.000	29.000
17.02.09	72131601-012	De buñas en fachadas.	ml	1	40.000	40.000
17.02.10	72131601-012	Pintura texturizada de paredes exteriores	m2	1	80.000	80.000
17.02.11		De tejas con Impacril color ceramico	m2	1	85.000	85.000
17.03	72131601-012	Al Barniz				
17.03.01	72131601-012	De tejuelón y maderamen, con aplicación de termífugo	m2	1	40.000	40.000
17.03.02	72131601-012	De aberturas de madera	m2	1	40.000	40.000
17.03.03	72131601-012	De portón de madera	m2	1	35.000	35.000
17.03.04	72131601-012	De barandas de madera	m2	1	35.000	35.000
17.04	72131601-012	Al Esmalte Sintético				
17.04.01	72131601-012	De paredes h=1,80 m	m2	1	50.000	50.000
17.04.02	72131601-012	De aberturas de madera	m2	1	50.000	50.000
17.04.03	72131601-012	De abertura metálica previo anti óxido	m2	1	50.000	50.000
17.04.04	72131601-012	De canaleta y bajada	ml	1	40.000	40.000
17.04.05	72131601-012	De rejas ,portones metálicos, Barandas, techos metálicos, escalera marinera	m2	1	50.000	50.000
17.04.06	72131601-012	De cañerías de hierro	ml	1	30.000	30.000
17.04.07	72131601-012	De cañerías de hierro galvanizado y/o aluminio	ml	1	36.000	36.000
17.05	72131601-012	Con Silicona				
17.05.01	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto o piedra	m2	1	40.000	40.000
17.06	72131601-012	Al Epoxi				
17.06.01	72131601-012	De paredes sobre enduido cementicio	m2	1	90.000	90.000
17.06.02	72131601-012	De cielo raso sobre enduido cementicio	m2	1	90.000	90.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abg. Carina Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
17.06.03	72131601-012	De señalizaciones en pisos en estacionamiento	m2	1	110.000	110.000
17.06.04	72131601-012	De piso cementicio	m2	1	100.000	100.000
17.07		Pulido y lustre				
17.07.01	72102703-001	De revestimiento de madera en paredes y pilares de madera	m2	1	70.000	70.000
17.07.02	72102703-001	Laqueado de puertas de madera	m2	1	140.000	140.000
18		**Revestidos**				
18.01	72102802-001	De azulejos 20x20 cm. sobre base previa, color igual al existente		1	200.000	200.000
18.02	72102802-001	De azulejos 15x15 cm. sobre base previa, color igual al existente	m2	1	200.000	200.000
18.03	72102802-001	De ladrillejos	m2	1	140.000	140.000
18.04	72102802-001	De pastillas cerámicas	m2	1	200.000	200.000
18.05	72102802-001	De guardas, tamaño y color semejante al existente	ml	1	80.000	80.000
18.06	72102802-001	De pilares de H° A° con ladrillo o ladrillejo	m2	1	140.000	140.000
18.07	72102802-001	De vigas de H° A° con ladrillo o ladrillejo	m2	1	140.000	140.000
18.08	30102512-002	De de placa de fibrocemento de 80 mm	m2	1	185.000	185.000
18.09	30102512-002	De de placa de fibrocemento de 120 mm	m2	1	200.000	200.000
18.10	30102512-002	De de vinilico	m2	1	255.000	255.000
19		**Vidrios - Provisión y colocación**				
19.01		Vidrios				
19.01.01	72102602-004	De 3 mm	m2	1	250.000	250.000
19.01.02	72102602-004	De 4 mm	m2	1	285.000	285.000
19.01.03	72102602-004	De 6 mm	m2	1	321.000	321.000
19.01.04	72102602-004	De 8 mm sobre pared de roca yeso incoloro	m2	1	410.000	410.000
19.02	72102602-004	De Paños Fijos con esmerilado:				
19.02.01	72102602-004	De cristal Templado de 10 mm, color bronce, con esmerilado y perfileria de aluminio de tres unidades de franjas horizontales de 5 cm de ancho cada uno.	m2	1	1.500.000	1.500.000
19.02.02	72102602-004	De puerta batiente de una hoja en cristal templado de 10 mm color bronce, con esmerilado y logo de IPS, incluye cerradura y manijón según diseño.	m2	1	2.850.000	2.850.000
19.02.03	72102602-004	De puerta batiente de dos hojas en cristal templado de 10 mm color bronce, con esmerilado y logo de IPS, incluyen cerradura y manijón según diseño.	m2	1	3.450.000	3.450.000
19.02.04	72102602-004	De puerta corrediza y paños fijos, en cristal templado de 10 mm color bronce, con esmerilado, y logo de IPS, incluyen cerradura y manijon según diseño.	m2	1	3.450.000	3.450.000
19.03	72102602-004	De Paños Fijos sin esmerilado:				

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
19.03.01	72102602-004	De Cristal Templado incoloro, paños fijos de e= 10 mm. Medidas según detalles.	m2	1	1.265.000	1.265.000
19.03.02	72102602-004	De puerta batiente y paños fijos en cristal templado de 10 mm incoloro, sin esmerilado. Medida según detalle.	m2	1	2.150.000	2.150.000
19.04	72102602-004	De espejos				
19.04.01	72102602-004	Tipo Float en sanitarios e= 4 mm, según medidas	m2	1	400.000	400.000
19.05		Polarizado				
19.05.01	72102602-006	De láminas de polarizado para vidrios de puertas y o ventanas	m2	1	150.000	150.000
19.06		De Paños para ventanas:				
19.06.01	72102602-004	De cristal Templado de 8 mm, color bronce, con perfileria de aluminio completo.	m2	1	1.375.000	1.375.000
19.07	72102602-001	Mantenimiento de puertas y ventanas de templados:				
19.07.01	72102602-001	Reparación y mantenimiento de puertas (herrajes, frenos, manijas, pasadores)	un	1	400.000	400.000
19.07.02	72102602-001	Reparación y mantenimiento de ventanas (herrajes, manijas, pasadores)	un	1	400.000	400.000
20		**Muro de contención**				
20.01	72102504-002	De ladrillos común visto de 0,45 m.	m2	1	300.000	300.000
21		**Canteros**				
21.01	72131601-005	De mampostería o de piedra	m2	1	250.000	250.000
22		**Cielo raso -Provisión y Montaje**				
22.01	72101601-001	De placas de yeso desmontable con perfileria de aluminio	m2	1	216.000	216.000
22.02	72101601-001	De placas de yeso junta tomada	m2	1	236.000	236.000
22.03	72101601-001	De Buñas perimetrales	ml	1	81.000	81.000
22.04	72101601-001	De cielo raso de PVC	m2	1	130.000	130.000
22.05	72101601-001	De cielo raso de metal desplegado	m2	1	250.000	250.000
23		**Mamparas-Provisión y Colocación**				
23.01	72102602-007	De mamparas de melamina tipo eucatex ciega con perfilería de chapa doblada laminada y pintada	m2	1	300.000	300.000
23.02	72102602-007	De mamparas de melamina tipo eucatex vidriada con perfilería de chapa doblada laminada y pintada	m2	1	450.000	450.000
23.03	72102602-007	Puerta de placa tipo eucatex con cerradura	un	1	600.000	600.000
23.04	72102602-007	De placa de yeso acartonado tipo durlock de 12mm, con perfileria de sujeción completo	m2	1	600.000	600.000
24		**Mesadas**				
24,01	72131601-009	Reparación de mesada de hormigón revestida de azulejos	ml	1	150.000	150.000
25		**Alumbrado exterior-Provisión y Montaje**				

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abg. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
25.01	39111603-001	De artefactos tipo AP 105 W, lámpara de bajo consumo con interruptor fotoeléctrico, completo, incluye poste de H°A°, según normas ANDE	un	1	1.500.000	1.500.000
25.02	39111603-001	De reflextores LED RGB de 30 Wpara fachada c/fuente	un	1	800.000	800.000
25.03	39111603-001	De reflextores LED RGB de 50 Wpara fachada c/fuente	un	1	900.000	900.000
26		**Instalación eléctrica**				
26.01	72102201-002	Boca de iluminación con su interruptor.	un	1	180.000	180.000
26.02	72102201-002	Boca de iluminación con su interruptor tipo combinación.	un	1	200.000	200.000
26.03	72102201-002	Boca de toma corriente con su llave.	un	1	205.000	205.000
26.04	72102201-002	Boca para ventiladores de techo con su llave.	un	1	205.000	205.000
26.05	72102201-002	Bocas para circuitos especiales con su llave (AA, Ducha Calefacción.).	un	1	400.000	400.000
26.06	72102201-002	Bocas para toma corrientes con conductor de tierra con su llave, hasta 5 m del tablero	un	1	290.000	290.000
26.07	39121402-004	Boca para toma tipo Schucko con su llave.	un	1	290.000	290.000
26.08	39121108-002	Provision y colocacion de Tablero gral.	un	1	500.000	500.000
26.09	72102201-002	Provision y colocacion de cableado	un	1	250.000	250.000
26.10	72102305-001	Colocación de AA de 9.000 BTU a 48.000 BTU	un	1	900.000	900.000
26.11	72102201-002	Provision y colocacion de tapas ciegas	un	1	6.000	6.000
27		**Artefactos de Iluminación, lámparas y accesorios-Provisión y Montaje**				
27.01	39111501-002	De artefactos con tubos led de 1x 18w. Reflector de Aluminio anodizado con rejillas de embutir.	un	1	180.000	180.000
27.02	39111501-002	De artefactos con tubos led de 1x 18w. Reflector de Aluminio anodizado con rejillas de sobreponer	un	1	210.000	210.000
27.03	39111501-002	De artefactos con tubos led de 2x 18w de embutir. Reflector de Aluminio anodizado con rejillas.	un	1	200.000	200.000
27.04	39111501-002	Artefacto de iluminarías empotrables, de bajo consumo, 2X20 W destinadas para baños y kitchenette.	un	1	250.000	250.000
27.05	39111501-002	Provisión y colocación de artefactos con 2 lámparas led de 9 W de embutir	un	1	150.000	150.000
27.06	39111501-002	Provisión y colocación de artefactos con 2 lámparas led de 9 W de sobreponer	un	1	175.000	175.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Cecilia Paz Ruiz Díaz Coordinadora Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
27.07	39111501-002	Provisión y montaje de tubos led de 18 W (reemplazo tubo fluorescente de 40 w)	un	1	115.000	115.000
27.08	39111501-002	Provisión y montaje de tubos led de 9 W (reemplazo tubo fluorescente de 20 w)	un	1	100.000	100.000
27.09	39111501-002	Provisión y montaje de lámparas led tipo bulbo de 9 W	un	1	75.000	75.000
27.10	40101604-005	Reposición de llave de ventilador	un	1	150.000	150.000
27.11	32121502-002	Reposición de capacitor de ventilador	un	1	55.000	55.000
27.12	30181503-003	Provisión e instalación de Termocalefones de 100 litros	un	1	1.800.000	1.800.000
27.13	30181503-001	Provisión y montaje de ducha eléctrica	un	1	150.000	150.000
27.14	40101604-001	Provisión y montaje de ventilador de techo de 56"	un	1	600.000	600.000
28		**Retiro de artefactos y artículos eléctricos**				
28.01	39111501-001	De artefactos fluorescentes en general	un	1	65.000	65.000
28.02	39101601-003	De apliques en cielo raso y posterior sellado	un	1	65.000	65.000
28.03	72102305-001	De ventilador de techo.	un	1	100.000	100.000
28.04		Retiro de AA de 9.000 a 48.000 BTU	un	1	150.000	150.000
29		**Provisión y montaje de Disyuntores TM**				
29.01	39121604-010	De disyuntor TM 1x10A	un	1	130.000	130.000
29.02	39121604-010	De disyuntor TM 1x16A	un	1	130.000	130.000
29.03	39121604-010	De disyuntor TM 1x20A	un	1	130.000	130.000
29.04	39121604-010	De disyuntor TM 1x25A	un	1	130.000	130.000
29.05	39121604-010	De disyuntor TM 1x32A	un	1	130.000	130.000
29.06	39121604-010	De disyuntor TM 1x40A	un	1	200.000	200.000
29.07	39121604-010	De disyuntor TM 3x100A	un	1	680.000	680.000
29.08	39121604-010	De disyuntor TM 3x63A	un	1	380.000	380.000
29.09	39121604-010	De disyuntor TM 3x50A	un	1	320.000	320.000
29.10	39121604-010	De disyuntor TM 3x40A	un	1	320.000	320.000
29.11	39121604-010	De disyuntor TM 3x32A	un	1	270.000	270.000
29.12	39121604-010	De disyuntor TM 3x25A	un	1	270.000	270.000
29.13	39121604-010	De disyuntor TM 3x16A	un	1	270.000	270.000
29.14	39121604-010	De disyuntor TM 3x20A	un	1	270.000	270.000
30		**Instalación Agua Corriente**				
30.1	72131601-011	Cañería de PVC de 2 1/2"	ml	1	140.000	140.000
30.2	72131601-011	Cañería de de PVC de 3/4"	ml	1	110.000	110.000
30.3	72131601-011	Caño PVC de 1/2"	ml	1	100.000	100.000
30.4	72131601-011	Cañerías de polipropileno reforzado roscable del tipo tricapa 1 1/2"	ml	1	200.000	200.000
30.5	72131601-011	Cañerías de polipropileno reforzado roscable del tipo tricapa de 1"	ml	1	180.000	180.000
30.6	72131601-011	Cañerías de polipropileno reforzado roscable del tipo tricapa 3/4"	ml	1	120.000	120.000
30.7	72131601-011	Cañerías de polipropileno reforzado roscable del tipo tricapa 1/2"	ml	1	115.000	115.000
30.8	40141702-002	Llave de paso de 2 1/2" tipo exclusa.	un	1	400.000	400.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
30.9	40141702-002	Llave de paso de 3/4" cromada, con campana.	un	1	240.000	240.000
30.10	40141702-002	Llave de paso de 1/2" cromada, con campana.	un	1	220.000	220.000
30.11	72131601-011	Reposición de válvulas de canillas en general	un	1	30.000	30.000
30.12	72131601-011	Flotador manual de 1" para tanque de agua	un	1	295.000	295.000
30.13	72131601-011	Flotador manual de 1 ½"para tanque de agua	un	1	337.000	337.000
30.14	72101803-001	Limpieza de tanque de agua	un	1	900.000	900.000
30.15	72131601-006	Aislación de tanque de agua	m2	1	200.000	200.000
30.16	72131601-002	Retiro de cañerías	ml	1	50.000	50.000
31		**Provisión e Instalación de Artefactos Sanitarios con accesorios y griferías**				
31.01	72131601-011	De lavatorio similar al existente con accesorios	un	1	280.000	280.000
31.02	72131601-011	De mingitorio de losa, con sifón integrado y todos sus accesorios.	un	1	690.000	690.000
31.03	72131601-011	De inodoro de loza esmaltada con cisterna alta con sus accesorios similar al existente	un	1	390.000	390.000
31.04	72131601-011	De inodoro de loza esmaltada con mochila incorporada con sus accesorios, similar al existente	un	1	750.000	750.000
31.06	72131601-011	De bajada para cisterna alta y tasa turca con sus accesorios.	un	1	120.000	120.000
31.07	72131601-011	De cisterna alta de PVC.	un	1	140.000	140.000
31.08	30181513-001	De tapa acrílica para inodoro	un	1	60.000	60.000
31.09	30181513-001	De asiento acolchado para inodoro.	un	1	90.000	90.000
31.10	72131601-011	De pileta de lavar de granito reconstituido con sus accesorios..	un	1	500.000	500.000
31.11	72131601-011	De pileta de una bacha de acero inoxidable con sus accesorios..	un	1	600.000	600.000
31.12	72102304-999	De pileta de dos bachas de acero inoxidable con sus accesorios..	un	1	750.000	750.000
31.13	72102304-999	De bacha simple de acero inoxidable, de 0,40m x 0,34m x 0,17m, de sobreponer en mesada, con acabado de alto brillo con sus accesorios..	un	1	900.000	900.000
31.14	40142606-009	De conexión flexible cromadas de 0.40.	un	1	70.000	70.000
31.15	72131601-011	Portarrollo de loza esmaltada.	un	1	100.000	100.000
31.16	72131601-011	Jabonera de loza esmaltada.	un	1	100.000	100.000
31.17	72131601-011	Toallera de loza esmaltada	un	1	100.000	100.000
31.18	72131601-011	Percha simple de loza esmaltada.	un	1	100.000	100.000
31.19	72131601-011	Reposición de ducha simple	un	1	70.000	70.000
31.20	72103003-001	Desmontaje de lavatorio de loza y accesorios.	un	1	80.000	80.000
31.21	72103003-001	Desmontaje de inodoro de loza.	un	1	80.000	80.000
31.22	72103003-001	Desmontaje de bajada para	un	1	60.000	60.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Sonia Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA Incluido
		cisterna alta o tasa turca.				
31.23	72103003-001	Desmontaje de mingitorio sin recuperación de material	un	1	80.000	80.000
31.25	72103003-001	Grifería cromada para mesada, con pico móvil, para agua fría.	un	1	600.000	600.000
31.26	72103003-001	Grifería cromada automática para lavatorio, para agua fría.	un	1	800.000	800.000
31.27	72103003-001	Canilla de manguera cromada y reforzada, volante T fijo de 3/4".	un	1	135.000	135.000
31.28	72103003-001	Canilla de manguera cromada y reforzada, volante T fijo de1/2".	un	1	110.000	110.000
31.29	72103003-001	Canilla pico móvil para cocina de1/2".	un	1	200.000	200.000
31.30	72103003-001	Canilla para lavatorio, de1/2".	un	1	180.000	180.000
31.31	30181511-011	Enchufe de PVC para inodoro	un	1	33.000	33.000
31.32	72103003-001	Sopapa para lavatorio	un	1	50.000	50.000
31.33	72103003-001	Sopapa para pileta de granito	un	1	50.000	50.000
31.34	72103003-001	Grampas fijas de acero inoxidable A4/AISI 316 espesor 2.5 mm	un	1	35.000	35.000
32		**Instalación de Sistema de Desagüe Cloacal y Pluvial**				
32.01	72102304-006	Remoción y sustitución de Tubería de PVC de 150 mm, serie Reforzada, con relleno y compactación del terreno.	ml	1	220.000	220.000
32.02	39121207-001	Tubería de 100mm. PVC gral., serie Reforzada.	ml	1	160.000	160.000
32.03	30171505-001	Provisión y colocación de Canaletas äereas y de bajada en chapa galvanizada N°24 c/ antioxido, Aereas desarrollo: 50 cm, idem las embutidas	ml	1	120.000	120.000
32.04	72131601-011	Rejilla de patio gral. para desagüe pluvial	un	1	135.000	135.000
32.05	72131601-011	Rejilla de piso en baños	un	1	60.000	60.000
32.06	72131601-011	Desengrasador de PVC con tapa reforzada	un	1	240.000	240.000
32.07	72131601-011	Reposición de Desengrasador industrial de cocina	un.	1	900.000	900.000
32.08	40142604-001	Boca de desagüe abierta de 30x30cm con tapa rejilla	ml	1	150.000	150.000
32.09	40142604-001	Boca de desagüe abierta de 40x40cm con tapa rejilla	ml	1	180.000	180.000
32.10	40142604-001	Boca de desagüe abierta de 60x60 cm con tapa rejilla	ml	1	215.000	215.000
32.11	72102304-009	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 40x40cm	un	1	320.000	320.000
32.12	72102304-009	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 60x60cm	un	1	410.000	410.000
32.13	72102304-009	Reparación y limpieza de registro (desagüe cloacal) de 80x80cm	un	1	460.000	460.000
32.14	72131601-011	Tapa de H° de 40x40cm	un	1	90.000	90.000
32.15	72131601-011	Tapa de H° de 60x60cm	un	1	120.000	120.000
32.16	72131601-011	Tapa de H° de 80x80cm	un	1	145.000	145.000

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Susana Luis Pla
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/IVA**	**Precio Total c/ IVA Incluido**
32.17	72131601-005	Registro Cloacal de 40x40cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso	un	1	300.000	300.000
32.18	72131601-005	Registro Cloacal de 60x60cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso	un	1	340.000	340.000
32.19	72131601-005	Registro Cloacal de 80x80cm con doble tapa de H° y bandeja metálica para piso	un	1	460.000	460.000
32.20	76111602-001	Limpieza y desagote de pozo ciego	m3	1	200.000	200.000
32.21	76111602-001	Limpieza de Cämara Séptica	un	1	600.000	600.000
33		**Cortinas**				
33.01	**52131501-006**	Provisión y colocación de Cortina Vertical	m2	1	225.000	225.000
33.02	**52131501-9998**	Provisión y colocación de cortina Horizontal	m2	1	290.000	290.000
34		**VARIOS**				
34.1		Reacondicionamiento de Camara Frigorifica				
34.1.1		Provision, colocacion y montaje Paneles, Puertas Frigorificas, Aislacion de piso. Equipos para sistema de Frio	un	1	84.500.000	84.500.000
34.2		Retiros de equipos en desuso				
34.2.1		Equipo de tanques de calderas	un	1	1.410.000	1.410.000
34.2.2		Equipo de incinerador	un	1	1.410.000	1.410.000
34.2.3		Equipo de Generador	un	1	1.410.000	1.410.000
34.2.4		Equipos de lavanderias, Calandras, Lavarropas	un	1	2.810.000	2.810.000
34.2.5		Equipos de Esterilizacion	un	1	1.410.000	1.410.000
34.2.6		Equipo de Camara mortuoria	un	1	1.410.000	1.410.000
Total					**G.**	**192.832.000**

Monto Total: G. 192.832.000.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones ochocientos treinta y dos mil), IVA Incluido.

Monto Mínimo: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN Nº 71/17: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), IVA Incluido.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato se extenderá hasta el cumplimiento de todas las obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Las obras que constituye el objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en las Secciones III y IV del Pliego de Bases y Condiciones que forman parte de este contrato.

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Justina Ruth Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Plan de Ejecución e Inicio

Una vez suscripto el Contrato con los oferentes, el Administrador del Contrato deberá entregar a la Contratista en un periodo de **15 (quince) días hábiles** el Acta de Inicio y la Orden de Trabajo, de acuerdo a la necesidad del establecimiento de salud. La asistencia al trabajo solicitado deberá ser ejecutado, como máximo a los **5 (cinco) días hábiles** de haber recibido la Orden de Trabajo. Los trabajos no deberán interferir en las labores que se llevan a cabo en los establecimientos, debiendo realizarse inclusive en horarios nocturnos y días feriados.

El plazo de ejecución será de 12 (doce) meses. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene el contratista para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde el acta de inicio, esto se dará una vez que haya obtenido los permisos para la construcción correspondientes en la Municipalidad de Ayolas.

La Recepción Provisoria de las Obras será Total

Acta de Recepción Provisoria: se emitirá una vez finalizados el 100% de todos los trabajos.

Acta de Recepción Final: será emitida 12 (doce) meses posteriores a la emisión del Acta de Recepción Provisoria.

La Recepción Definitiva tendrá lugar a los 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria

Prórroga de los Plazos de Ejecución

Por casos fortuitos o de fuerza mayor, plenamente justificado. EL CRITERIO BASE A CONSIDERAR EN CASO DE LLUVIAS

X > 10mm	no afecta a la obra
10mm < X < 40mm	1 (un) dia afectado
40mm < X < 100mm	2 (dos) días afectados
X > 100	3 (tres) días afectados

Siendo X la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros.

Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras

La recepción de los materiales será en el Hospital Regional de Ayolas.

Los días y horarios serán determinados por el Fiscal responsable de la Obra en coordinación con la contratista

Inspecciones y Pruebas.

Las inspecciones y Pruebas serán a criterio del Fiscal de Obra según necesidad.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley Nº 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Preparación de los Trabajos

Duración del periodo de movilización será de cinco (5) días

- El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de cinco

(5) días a partir de la fecha de la firma del contrato.

10- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán mensualmente con la presentación de los certificados de obra, contra presentación de las facturas correspondientes.

Los mismos deberán ir acompañadas de las Actas de medición, que deben estar firmadas por el Fiscal de Obra, designado por el I.P.S. y el Residente de Obra, designado por la Contratista. Las Certificaciones de Obras deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Contratista para su posterior aprobación por el Administrador del Contrato.-

Documentos requeridos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS.
4. Certificado de Obras, debidamente firmada por el/ los fiscales de obras y por el Administrador de Contrato.
5. Acta de Recepción Provisoria, debidamente firmada por el/ los fiscales de obras y por el Administrador de Contrato. Llegado el 100% del plazo de cada Orden de Trabajo, el Instituto procederá a la Recepción Provisoria de los trabajos, labrándose un Acta en el que se asentaran los trabajos faltantes o las reparaciones

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abg. Cecilia Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

rectificaciones que sean necesarias, originados en defectos de construcción, a efectos de que el Contratista proceda en un plazo breve y perentorio no mayor de 10 días calendarios, a la ejecución de estos trabajos.

- Planilla de Resumen de Trabajos Realizados
- Planilla de Resumen de Saldos
- Orden de Trabajo
- Acta de Inicio original para el primer pago y copia para las siguientes. Se confeccionara un Acta de Inicio para dejar establecido que la empresa inicio los diferentes trabajos en el lugar encomendado por el Fiscal de Obras y el Jefe de Dpto. Mantenimiento de Infraestructura.

Observación: el Acta Final se confeccionara al finalizar el contrato al 100% para la devolución del Fondo de Reparo.

Se expedirán Certificados de Obra acompañados con las planillas de trabajos realizados, firmados por el Fiscal de Obra y el Jefe de Dpto. De Mantenimiento de Infraestructura.

Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

El Acta Final se confeccionara al finalizar el contrato al 100% para la devolución del

Fondo de Reparo.

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

MONTO MÍNIMO: G. 2.500.000.000 IVA incluido

MONTO MÁXIMO: G. 5.000.000.000 IVA incluido

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco B.N.F. N° 1057009514291.- .Tipo de Cuenta Bancaria Corriente.

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía a la Contratista, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta Garantía.-

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de Rescisión de Contrato por causa imputable a la Contratista.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Mag. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva, el periodo mínimo será de doce (12) meses.

12- OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Se requieren las siguientes pólizas de seguros:

Seguro contra daños a terceros 15% del valor del contrato.

Seguro contra accidentes de trabajo 15% del valor del contrato.

Seguro contra los riesgos en la zona de obras 15% del valor del contrato.

Fondo de reparo: El oferente deberá presentar una póliza de seguros, por el 5% del valor del contrato, con vigencia por todo el plazo que duración del contrato.

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y generales del contrato. Si la contratista no diere cumplimiento al plazo de entrega del servicio y sus eventuales prórrogas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, por cada día de atraso en la entrega se descontará 0,14% sobre el monto del servicio en demora y hasta un máximo de 10% del monto del contrato. Una vez que se llegue a este monto del contrato, El Contratante podrá poner término al Contrato.

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

Si durante la ejecución de los trabajos contratados se verificaren variaciones de los rubros que integran la formula de reajuste mostrada más adelante, se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle:

Ap=P0(0,375 S/S0+0,25C/C0+0,25D/D0+0,125Fe/Fe0)-P0

Ap=P0*PrI – P0

Donde:

Ap: Ajuste de precios

Po: Precio contractual cotizado en guaraníes según tabla de precios del contrato.

S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado, dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción

S0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente (10) días antes de la fecha de presentación de las ofertas.

C: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la industria Nacional del Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o servicios y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

C0: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la industria Nacional del Cemento, vigente diez (10) días
antes de la fecha de presentación de las ofertas.

D: Precio de un litro de Gas Oíl, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o servicios y/o suministros realizados a las que se refiere el ajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

D0: Precio de un litro de Gas Oíl, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de las ofertas.

Fe= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código
7-3 de la revista de la CAPACO, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y servicios realizados a las que se refiere el ajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

Fe0= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código
7-3 de la revista de la CAPACO, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de las ofertas.

No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al cronograma de obras aprobado.

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Abog. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Norma Benítez
Presidente

El pago del reajuste no estará sujeto a los plazos establecidos para el pago del trabajo principal.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a 60 días.

En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato que serán: 15% de atraso a partir del tercer mes de iniciadas las Obras será causal de rescisión del Contrato.

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Infraestructura, a través del Departamento Mantenimiento de Infraestructura.**

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 62 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la ley 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. También podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la misma Ley.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 del mes de octubre del año 2017.

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social